



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto 2022-0714, de 3 de mayo de 2022, que literalmente dice:

“Considerando el procedimiento relativo a la convocatoria de selección de una plaza de Policía Local, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre para el Ayuntamiento de Barbastro.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos que ha sido objeto de exposición al público, a la vista del resultado de dicha exposición y de las bases de la convocatoria.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

RESUELVE:

PRIMERO.- Estimar las reclamaciones o subsanaciones presentadas por los interesados que a continuación constan en relación con el procedimiento por los siguientes motivos:

Apellidos y nombre	
ABANCES LAZARO, JUAN CARLOS	Subsanada causa de exclusión
AURENSANZ SOLANAS, JAVIER	Subsanada causa de exclusión
BAJA MERIZ, MANUEL JORGE	Subsanada causa de exclusión
BIEC MUÑOZ, ALEJANDRO	Subsanada causa de exclusión
CASASUS ESCUER, PABLO	Subsanada causa de exclusión
CHTITIF FERDAN, MOURAD	Subsanada causa de exclusión
DEL JESÚS ESPÓSITO, AGUSTÍN	Subsanada causa de exclusión
DEL RÍO OCHOA, ANDREA	Subsanada causa de exclusión
ESTEBAN MIR, ÓSCAR	Subsanada causa de exclusión
GÓMEZ BERNAL, AARÓN	Subsanada causa de exclusión
LABARTA CARILLA, JOAQUIN	Subsanada causa de exclusión
LAGUARTA ORDAS, JOSÉ ENRIQUE	Subsanada causa de exclusión
LOPEZ TAPIA-GOMEZ, VALENTIN NAZARENO	Subsanada causa de exclusión
MOLINA HERNÁNDEZ, BEATRIZ	Subsanada causa de exclusión
MOMPEL ANADON, SERGIO	Subsanada causa de exclusión
RAPOSO MORALES, ÁLVARO	Subsanada causa de exclusión
RUBERTE JORGE, ARTURO	Subsanada causa de exclusión
SÁNCHEZ TABUENCA, JORGE	Subsanada causa de exclusión

SEGUNDO.- Hacer pública, para conocimiento de los interesados la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, según el siguiente detalle:

RELACIÓN DE ADMITIDOS





Ayuntamiento de Barbastro

N.º	Apellidos y nombre
-----	--------------------





Ayuntamiento de Barbastro

1	ABANCES LAZARO, JUAN CARLOS
2	ALONSO CLAVER, JORGE
3	ARTIGAS MUÑO, LIDIA
4	AURENSANZ SOLANAS, JAVIER
5	AZNAREZ ABARDIA, ELOY
6	BAJA MERIZ, MANUEL JORGE
7	BIEC MUÑOZ, ALEJANDRO
8	BLASCO LACUE, ALEJANDRO
9	BORAU IGUACEL, ANA
10	CASASUS ESCUER, PABLO
11	CHTITIF FERDAN, MOURAD
12	CLUSA RUIZ, JOAQUIN
13	COMIN FERRER, JAVIER
14	DALDA MURCIANO, AITOR
15	DE LA FLOR GARCES, IVAN
16	DEL JESUS EXPOSITO, AGUSTIN
17	DEL RIO OCHOA, ANDREA
18	ESTEBAN MIR, OSCAR
19	ESTEBAN MUÑOZ, SAMUEL
20	GOMEZ BERNAL, AARON
21	GONZÁLEZ ORÚS, NICOLÁS
22	IGLESIAS ARA, DANIEL
23	ISSA LAHOZA, LAURA
24	LABARTA CARILLA, JOAQUIN
25	LAGUARTA ORDAS, JOSE ENRIQUE
26	LAINIZ MOLINERO, IKER
27	LOPEZ TAPIA-GOMEZ, VALENTIN NAZARENO
28	LORENTE MEDRANO, ANA
29	MARTIN ACIN, EDUARDO ISAIAS
30	MARTIN EGEA, JAVIER
31	MARTINEZ RODRIGUEZ, BELIAN
32	MARTINEZ SANS, LAURA
33	MATA ARROYO, JAIME
34	MOLINA HERNANDEZ, BEATRIZ
35	MOMPEL ANADON, SERGIO
36	MOZAS FLORES, IVAN
37	OLALLA MINGUEZ, JUAN JOSE
38	PÉREZ CAMPO, LAURA
39	RABANETE ARBUES, DIEGO
40	RAPOSO MORALES, ALVARO
41	ROMERO BOSQUE, OSCAR
42	RUBERTE JORGE, ARTURO
43	SALCEDO VIÑUALES, JARA
44	SANCHEZ TABUENCA, JORGE
45	SANCHO CLEMENTE, DANIEL
46	SANTOLARIA BELLO, JAVIER
47	SOBREVIELA ESCUER, PILAR
48	SUBIAS COSCULLUELA, MARTA
49	TRASOBARES SOLANAS, ALEJANDRO
50	VALERO GUERRA, PABLO





Ayuntamiento de Barbastro

51	VIDAL VALERO, ALEJANDRO
----	-------------------------

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

N.º	Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
1	CAMPO RAMIREZ, ANCHEL	Instancia fuera de plazo
2	MORENO VIDORRETA, IVÁN	Titulación no compulsada

TERCERO.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: D. Vicente Albino Barfaluy Buil. Subinspector Policía Local Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. Joaquín Giral Villacampa. Oficial de la Policía Local Ayuntamiento de Barbastro

Vocales:

- Titular: D. Raúl Merino Escribano. Oficial de la Policía Local Ayuntamiento de Barbastro.
- Titular: D. Francisco Leiva Vicén, Inspector de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Titular: D. Daniel Beguería Salamero. Agente de la Policía Local Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. Luis Morán Viñuales. Oficial de la Policía Local Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. Alfonso Mur Ventura, Oficial de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Suplente: D.ª Minerva Muñoz Ariño. Agente de la Policía Local Ayuntamiento de Barbastro.

Secretaria:

- Titular : D.ª María Pilar Ballarín Buisán. Administrativa Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente : D.ª Silvia Abadía Giménez. Administrativa Ayuntamiento de Barbastro.

CUARTO.- Fijar la fecha de celebración del ejercicio el día 8 de junio de 2022, a las 9 horas, en el Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, sito en la Avenida de la Estación, s/n. El tribunal se reunirá previamente a las 8:30 horas en las mismas dependencias al objeto de deliberar sobre la indicada prueba. Los aspirantes deberán acudir provistos de documento de identidad.





Ayuntamiento de Barbastro

QUINTO.- El orden de llamamiento o actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas es el determinado por la letra "K".

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que dicto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Barbastro a fecha de firma electrónica al margen.
El Alcalde-Presidente,
Fdo.: Fernando Torres Chavarría.

